Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Telefax: 595 – 21 – 520532/3, 505611/2 Int. 120
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 05 / 2023

A: ***Prof. Mst. AIDA LUCÍA MAIDANA DE ZARZA,*** Encargada de Despacho del Decanato

DE: ***COMITÉ DE EVALUACIÓN***

FECHA: 29 de junio de 2023

REFERENCIA: Llamado a Contratación Directa: Mantenimiento y Reparación de Equipos de Fotocopiadora e Impresora LEXMARK.

- El Expediente de comunicación de inicio del llamado "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LEXMARK", presentado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, vía SICP, ID: 425755, y publicado en el portal en fecha 24 de mayo de 2023.
- La Resolución del Decanato N° 469/2023 de fecha 28 de marzo de 2023, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para los llamados a Contratación Directa, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción.
- Las Adendas por las cuales se modifican las fechas límite de consultas, entrega y apertura de ofertas.
- Las Leyes 2051/2003 y 3439/2007 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación establecida en el Decreto Nº 2992/2019.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: "OFFICE COMPU S.A.", "PS LINE S.A.", "SISTECO PARAGUAY S.R.L.", "DOCUNET S.A.", y "OLI SERVICE S.R.L.".
- La apertura de la oferta presentada por la empresa: OFFICE COMPU S.A.", realizada en fecha 09 de junio de 2023, según Acta de Apertura de Ofertas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 940/2023 por G 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes).

EVALUACIÓN:

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3439/07, y el Decreto Nº 2992/2019, en lo que corresponde a esta modalidad. Se ha comunicado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas.

Se menciona que este Comité ha verificado y analizado la documentación contenida en la respectiva Constancia del SIPE, la que se indicaba en estado "ACTIVO" al momento de la Apertura, y requerida en el PBC.

Monto total de la oferta:

EMPRESA	Total Gs.
OFFICE COMPU S.A.	36.851.700

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la siguiente documentación, cuyo detalle se presenta a continuación:

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación

Documentos sustanciales	OFFICE COMPU S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
9. Documentos legales	

CP. Paula E. Florentín
Director de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

Lic. Juan Ramón Suárez
Jefe - Dpto. Control Interno

CP. OVER O. ORTELLADO OCAMPOS
Departamento de Producción y Gestión de Documentos - FENOB UNA

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Dpto. de Administración de Bienes
FENOB - U.N.A.

Documentos sustanciales	OFFICE COMPU S.A.
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Se había constatado que la empresa "OFFICE COMPU S.A.", no había presentado algunos documentos no sustanciales. Se les ha solicitado según nota del Comité de Evaluación N° 10/2023, y han remitido en el plazo requerido.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Documentos no sustanciales	OFFICE COMPU S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	NO APLICA
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la CGR, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	NO APLICA (Se encuentra derogada)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. **(**)**	CUMPLE
7. Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
9. Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	NO APLICA
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
9.3 Oferentes en Consorcio.	NO APLICA

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Se continúa con la verificación de los demás criterios de evaluación establecidos en el PBC correspondiente:

Capacidad Legal

Así también, según la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha verificado en el Registro de Datos Personales del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), que el firmante de la oferta, así como otros miembros de la sociedad, no eran funcionarios o empleados públicos, es decir, no se encontraban comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", "m" y "n" de la Ley N° 2051/03, modificada por la Ley N° 6716/2021. Se han verificado los datos de las siguientes personas:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	En calidad de:	Observaciones
Belinda Mercedes Castillo Amadeo	449.655	Presidenta (firmante de la oferta)	No registra datos
Olivia Mercedes Pettengill Castillo	1.549.441	Director	No registra datos
Juan Carlos Pettengill Castillo	2.392.801	Director	No registra datos

Análisis de precios ofertados

CP. María E. Florentín
Director Administrativo y Financiero
FENOB - UNA

Lic. Liliana Duarte
Jefa - Dpto. Control Interno

CP. OVER O. ORTELLADO OCAMPOS
Departamento de Producción y Gestión de Documentos - FENOB UNA

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Dpto. de Administración de Bienes
FENOB - U.N.A.

Se ha comparado el precio ofertado con relación al precio referencial, y se menciona que se ha solicitado a la empresa "OFFICE COMPU S.A.", según nota del Comité de Evaluación N° 10/2023, la explicación detallada de la composición de dicho precio, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. El detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
1	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Kit de Mantenimiento	3.403.350	8.596.000	-60,41%
2	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
4	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
5	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Rodillo de carga	401.400	787.500	-49,03%
6	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de obra	292.700	610.000	-52,02%
7	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Ruedas de tracción de bandeja 1 y bandeja 2	443.200	332.500	33,29%
8	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de obra	292.700	610.000	-52,02%
9	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Tapa de cubiertas de fusor	317.750	888.450	-64,24%
10	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
11	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Fuente	1.588.750	2.621.300	-39,39%
12	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
13	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de obra técnica por reparación correctiva	418.100	785.000	-46,74%
14	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Mano de obra técnica por mantenimiento preventivo	510.050	735.000	-30,61%
15	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Toner original correspondiente a la marca del equipo	1.806.200	4.386.350	-58,82%
16	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Unidad de imagen	501.750	690.000	-27,28%
17	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	292.700	573.500	-48,96%
18	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Kit de mantenimiento ADF	919.850	5.446.000	-83,11%
19	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de obra	292.700	610.000	-52,02%
20	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - fusor 220 volt	3.478.550	4.970.000	-30,01%
21	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de obra	292.700	610.000	-52,02%
22	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Fuente 220v	836.200	1.971.000	-57,57%
23	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
24	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Pick Roller	752.550	97.500	671,85%
25	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%

Lic. Maria G. Mora Gaona
Jefa Dpto. de Presupuesto

Lic. María E. Florentín
Administración y Finanzas
FENOB - UNA

Lic. Liliana Duarte Lezcano
Jefa - Dpto. Control Interno

Lic. OVER O. ORTELLADO OCAMPOS
Departamento de Producción y Gestión de Documentos - FENOB UNA

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Dpto. de Administración de Bienes
FENOB - U.N.A.

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
26	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Rueda de tracción de la bandeja	133.750	347.500	-61,51%
27	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
28	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Rodillo de Transferencia	3.478.550	228.500	1422,34%
29	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
30	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - controller board - polygon	1.965.050	5.912.000	-66,76%
31	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
32	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - controller board - galvo	4.105.750	5.859.000	-29,92%
33	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - mano de obra	292.700	610.000	-52,02%
34	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - panel de control - MX610	3.562.250	5.085.000	-29,95%
35	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de Obra	292.700	610.000	-52,02%
36	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de obra técnica por reparación correctiva	510.050	735.000	-30,61%
37	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - Mano de obra técnica por mantenimiento preventivo	510.050	735.000	-30,61%
38	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora LEXMARK Modelo MX611DNE - tóner original correspondiente a la marca del equipo mínimo 10000 copias	2.090.500	3.472.050	-39,79%

La empresa ha respondido a lo solicitado, explicando la composición de sus precios, la cual se ha considerado razonable y suficiente para justificar el mismo.

Con relación a los demás ítems, se aclara que no supera el porcentaje mencionado. El detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado	Precio Referencial	% de variación
3	Mantenimiento y Reparación de Impresora Láser LEXMARK Modelo T654DN - Rodillo de Transferencia	434.850	525.000	-17,17%

Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se considerarán los siguientes índices:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro

A. Para contribuyente de IRACIS o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria deberá cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021,2022)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021,2022)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2018, 2019,2020), no deberá ser negativo

B. Para contribuyentes de IRPC:
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: Ingreso/Egreso.
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (últimos tres años).

CP. María E. Florentín
Auditora de Administración y Finanzas
FENOB - UNA

Lic. Liliana Fernández Lovera
Jefa - Dpto. Control Interno

CP. OVER O. ORTELLADO OCAMPOS
Departamento de Producción y Gestión de Documentos - FENOB UNA

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Dpto. de Administración de Bienes
FENOB - U.N.A.

C. Para contribuyentes de IRP:
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: Ingreso/Egreso
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (últimos tres años).

D. Para contribuyentes de exclusivamente IVA General
Deberá cumplir el siguiente parámetro:
Eficiencia: Ingreso/Egreso.
Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales últimos 36 (treinta y seis) meses

En caso de Consorcio: Todos los integrantes del Consorcio deberán cumplir los requisitos financieros.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	OFFICE COMPU S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 03 (tres) últimos años (2020, 2021,2022) para contribuyente de IRACIS o su equivalente según la nueva reglamentación tributaria.	CUMPLE
2. Formulario 106 de los últimos 03 (tres) años para contribuyentes del IRPC.	NO APLICA
3. Formulario 104 de los últimos 03 (tres) años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

		Años	OFFICE COMPU S.A.		
			Cálculo	Resultado	Promedio
Ratio de Liquidez (Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años)	Activo Corriente / Pasivo Corriente	2020	9.840.336.563	5,809	6,950
			1.694.026.559		
		2021	6.002.251.248	6,280	
			955.810.052		
		2022	12.250.079.422	8,762	
			1.398.092.797		
Endeudamiento (No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años)	Pasivo Total / Activo Total	2020	1.694.026.559	0,159	0,114
			10.661.006.516		
		2021	955.810.052	0,089	
			10.679.702.380		
		2022	1.398.092.797	0,093	
			15.064.559.140		
Rentabilidad (El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo)	Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital (Utilidad Neta / Capital x 100)	2020	93.798.669	1,88	2,741
			5.000.000.000		
		2021	287.752.921	5,76	
			5.000.000.000		
		2022	29.562.286	0,59	
			5.000.000.000		

Experiencia requerida
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

- Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LEXMARK con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años: 2020, 2021, 2022.

Lic. Mónica G. Mora Galeano
Jefa Dpto. de Presupuesto

Lic. Hernán Fernández
Administración y Finanzas
FENOB - UNA

Ing. Juan Carlos Reyes Marín
Jefe Dpto. de Administración de Bienes
FENOB - U.N.A.

Lic. Liz Rosana Guanad
Jefa Dpto. Control Interno

Lic. OVER O. ORTELLADO OCAMPOS
Departamento de Producción y Gestión de Documentos - FENOB UNA

Se ha verificado la evidencia presentada por el Oferente, que demuestra su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Documentos	OFFICE COMPU S.A.
Copia de facturaciones, contratos, u órdenes de servicios que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- ✓ Presentar Constancia de Centro Autorizado, Representante o Distribuidor de Servicio para el territorio nacional emitido por el fabricante o del representante legal en Paraguay, de las marcas y modelos de equipos solicitados en el presente llamado.
- ✓ Presentar como mínimo 1 (un) Certificados de los técnicos del oferente de haber sido entrenados para brindar los servicios requeridos de las marcas y modelos de equipos solicitados en el presente llamado.
- ✓ Presentar Declaración Jurada por la cual se asegura la provisión de repuestos originales para fotocopiadoras de la marca requerida en el presente llamado.

Observación: Se contemplará como una excepción justificada la posibilidad de que los repuestos originales sean descontinuados por el Fabricante de la marca, razón por la cual debe mediar una nota emitida por la misma, además del informe técnico del Centro Autorizado de Servicios de la marca en la República del Paraguay confirmando dicha condición para el modelo específico, representado a su vez un motivo de fuerza mayor que eximirá al oferente de las sanciones administrativas o pecuniarias en las condiciones generales y especificas del Contrato.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	OFFICE COMPU S.A.
1. Constancia de Centro Autorizado Representante o Distribuidor de Servicio para el territorio nacional.	CUMPLE
2. Certificados de técnicos 1 (un) como mínimo de haber sido entrenados en la Marca	CUMPLE
3. Declaración Jurada por la cual se asegura la provisión de repuestos originales para fotocopiadoras de la marca requerida.	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego de la verificación, análisis y evaluación de la oferta presentada en el marco del llamado a Contratación Directa **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA LEXMARK",** y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, este Comité resuelve recomendar la adjudicación, según el siguiente detalle:

OFERENTE		Monto Gs.
OFFICE COMPU S.A.	Monto Mínimo	12.500.000
	Monto Máximo	25.000.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

Lic. Juan Carlos Reyes Marín
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Miembro del Comité

C.P. Over Osvaldo Ortellado Ocampos
Miembro del Comité

C.P. María Estelvina Florentín
Miembro del Comité